DECLARACIÓN AMBIENTAL 2018

(Periodo enero-diciembre 2018)

EMAS
GESTIÓ AMBIENTAL VERIFICADA
ES-CAT-000439

HUMANA
Fundación Pueblo para Pueblo

Reglamento 1221/2009 y Reglamento 2017/1505

HUMANA
Fundación Pueblo para Pueblo

EMAS
GESTIÓ AMBIENTAL
VERIFICADA
ES-CAT-000439

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2018

Nº Edición: 05 | © Enero 2019

Índice

1. Contexto de la organización 4

2. Datos Generales 5

2.1 Datos básicos 5

2.2 Organigrama del sistema de gestión ambiental 6

2.3 Descripción del centro 7

3. Descripción de los procesos 8

3.1 Recogida, gestión y venta de ropa y calzado usado 8

3.2 Actividades complementarias 9

4. Presentación del sistema de gestión ambiental 10

5. Política ambiental de Humana 11

6. Gestión Ambiental 12

6.1 Criterios de significancia 12

6.2 Principales aspectos significativos 13

6.3 Producción anual global, residuos gestionados 15

6.4 Consumo de agua 16

6.5 Eficiencia energética 18

6.6 Emisiones a la atmósfera 21

6.7 Eficiencia en el consumo de materiales 23

6.8 Ocupación del suelo (“Biodiversidad”) 24

6.9 Residuos 25

6.10 Iluminación exterior 26

6.11 Aguas residuales 26

6.12 Ruidos 26

6.13 Suelos 27

6.14 Situación legal 27

6.15 Participación de los trabajadores 28

6.16 Comunicación con las partes interesadas 29

7. Principales líneas del Programa de Gestión Ambiental 30

8. Periodo de validez de la Declaración Ambiental 31

9. Datos del verificador ambiental 32

1 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Humana Fundación Pueblo para Pueblo es una organización sin ánimo de lucro que desde 1987 promueve la protección del medio ambiente y lleva a cabo proyectos de cooperación en distintos países del África Subsahariana, América Latina y Asia, cuyos objetivos comunes son impulsar la formación, la educación, la capacitación y el progreso de las comunidades involucradas.

Humana Fundación Pueblo para Pueblo (en adelante Humana) está inscrita en el registro de **Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** con el número 08-0347 y forma parte de The Federation for Associations connected to the International Humana People to People Movement.

También pertenece a la Red Española del Pacto Mundial de Global Compact, a la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje, al Gremio de Recuperadores de Catalunya, a la Coordinadora de Fundacions en Cataluña y a la Asociación Española de Fundaciones.

Además, dispone de las siguientes inscripciones y certificaciones:

- Inscripción en el Gremio de Recuperadores de Catalunya.
- Inscripción en el Registro de la Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica.
- Certificado ISO 9001 y 14001.
- Certificado NGO Benchmarking (buenas prácticas, transparencia y responsabilidad como ONG)
- Numerosas certificaciones de Auditorias de control y pesaje de los Kilos Recogidos, transporte y gestión de residuos.

Entre los principales valores de la organización figuran la ayuda al desarrollo, la responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, la solidaridad, la transparencia, la integridad y la independencia.

La organización dispone de 3 plantas de Preparación para la Reutilización del residuo textil en el territorio español y de centros de transferencia. Todas ellas disponen de autorización por parte de las comunidades autónomas correspondientes (l'Ametlla del Vallès-Cataluña: E-1397.13, Leganés-Comunidad de Madrid: 13G04A1400010645R y Valderrubio-Andalucía: GRU-2930).

Así mismo, dispone de 49 puntos de venta de ropa y calzado de segunda mano dentro del territorio nacional.

Humana es consciente de la necesidad de realizar la gestión de los residuos con la mayor diligencia posible en virtud de la confianza depositada en la organización por parte de los donantes y de las administraciones con las que trabaja. A tal efecto hay un compromiso inequívoco para desarrollar la actividad partiendo de la protección y el respeto del medio ambiente, en un marco de mejora continua.

Los centros de gestión de residuos incluidos dentro de la certificación ISO 14001 e ISO 9001 son los ubicados en L'Ametlla, Leganés y Valderrubio, mientras que EMAS aplica a los centros de L'Ametlla y Leganés. La presente declaración incluye datos exclusivamente de la planta de l'Ametlla.

Sede social:

Nombre: FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO
Dirección Social: C/. Aiguafreda, 12 | P.I. l'Ametlla Park
Población: l'Ametlla del Vallès
Teléfono: 93 840 21 82
Fax: 93 840 28 19
E-mail: info@humana-spain.org
Web: www.humana-spain.org

Plantas y ubicaciones actuales:

Sede Central Barcelona
Recogida, gestión y venta de ropa y calzado usados
Polígono Industrial l'Ametlla Park - c/ Aiguafreda 12
08480 l'Ametlla del Vallès (Barcelona)

Delegación de Leganés
Recogida, gestión y venta de ropa y calzado usados
P.I. Polvoranca, Camino Polvoranca, nº 3-5-7
28914 Leganés (Madrid)

Delegación de Granada
Recogida, gestión y venta de ropa y calzado usados
P.I. Arco, Parcela 1
18250 Valderrubio (Granada)

En este contexto, la organización planifica y ejecuta todas aquellas acciones que conllevan un mejor comportamiento ambiental. Los esfuerzos, tal y como se refleja a lo largo de este documento, se centran básicamente, en:

- Recuperar todo el material textil y el calzado usado posibles, en las mejores condiciones.
- Buscar las vías de gestión más adecuadas para este material, dando máxima prioridad a la reutilización.
- Minimizar los riesgos ambientales inherentes a la actividad, principalmente los relacionados con el transporte.

2 DATOS GENERALES

2.1 Datos básicos

Empresa (Fundación)	Humana Fundación Pueblo para Pueblo
Dirección	C/ Aiguafreda, 12 , P.I. Ametlla Park 08480 Ametlla del Vallès Barcelona
Teléfono	93 840 21 82
Fax	93 840 28 19
Correo electrónico	gestionambiental@humana-spain.org
Persona de contacto	Sra. Marta Maté
Actividad autorización gestor de residuos	Clasificación, compactación y/o preparación para la reutilización de residuos textiles
CCAE	3831
Nº trabajadores 2018	78

Las instalaciones de Humana están actualmente ubicadas dentro de un polígono industrial, lejos de cualquier zona residencial, rústica o agrícola, por lo que la afectación al medio o las personas es mínima.

El horario de trabajo tanto para oficinas como para el área productiva es de lunes a sábados de 8 a 16:30h

2.2 Organigrama del sistema de gestión ambiental

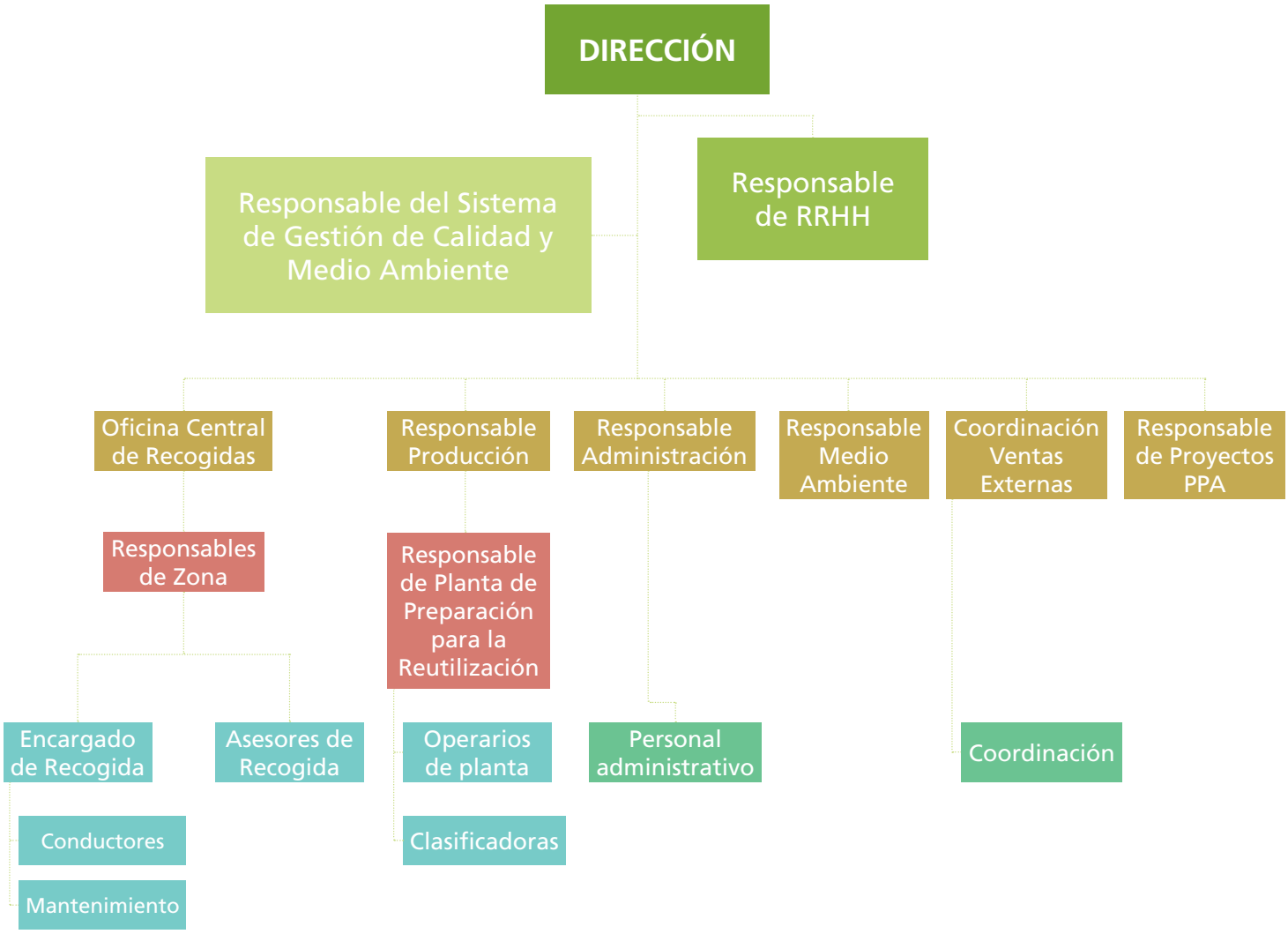

2.3 Descripción del centro

La actividad se desarrolla en una parcela con una superficie de 5.017 m^2, totalmente pavimentada. Dispone de 2.841 m^2 de superficie cubierta útil destinada a clasificación, almacenamiento y oficinas, y de 2.175,94 m^2 de patios exteriores.

Básicamente se diferencian las siguientes zonas de trabajo:

Planta baja:
- Zona de descarga y almacenaje de la ropa y calzado original
- Zona de clasificación de ropa y calzado
- Zona de almacenaje de materiales clasificados
- Zona de carga y expediciones de material clasificado
- Zona de almacenaje de residuos generados

Planta primera y segunda:
- Oficinas y administración

3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

A continuación, se describen todos los procesos de la organización que pueden incidir, en mayor o menor grado, sobre el medio ambiente.

3.1. Recogida, gestión y venta de ropa y calzado usado

RECOGIDA

Ropa y calzado usado

ACTIVIDAD

Entradas, pesaje, procesado, prensado, almacenaje, expedición y venta

SALIDAS

Producto:

- **Ropa y calzado reutilizable**
- **Trapos para su reciclado**

Residuos:

- **Rechazo (impropios mezclados)**
- **Papel y cartón**
- **Plásticos**
- **Banal (Combustible Derivado de Residuo)**

ASPECTOS AMBIENTALES

- **Emisión de gases de combustión del transporte**
- **Consumo de electricidad, agua sanitaria**
- **Consumo de gasoil para transporte**
- **Generación residuos valorizables**
- **Generación aceite residual y material absorbente**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Establecimiento de control operacional**
- **Recoger selectivamente el 100% de los residuos generados en planta**
- **Reducir el consumo de recursos naturales**
- **Control de los factores de riesgo ambiental**

3.2 Actividades complementarias

Son aquellas que no son inherentes a los procesos pero que están ligadas a ellos porque son necesarias para el desarrollo de las actividades productivas. Este tipo de actividades también tienen asociadas aspectos ambientales significativos.

El transporte interno se realiza mediante carretillas alimentadas por energía eléctrica.

La actividad de transporte externo está homologada por la Agència de Residus de Catalunya con el número T-3366 desde el 20 de febrero de 2012. Se dispone de una flota de alquiler para el transporte de residuos del grupo (2), residuos sólidos no incluidos en otros grupos:

Flota semipesada:
- 3 vehículos camión Euro V/ Euro VI de renting y 1 vehículo Euro VI de alquiler

Flota ligera:
- 5 vehículo furgoneta Euro V/ Euro VI de alquiler para la recogida de residuos y otra dedicada a los mantenimientos de contenedores (Euro V)

Vehículos comerciales
- 4 vehículos para promoción de alquiler

4 PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El sistema de Gestión Ambiental de Humana ha estado desarrollado de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001 y Reglamento EMAS y se basa en los siguientes elementos:

1. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS
2. POLÍTICA AMBIENTAL
3. PLANIFICACIÓN
- Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades
- Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales
- Requisitos Legales y otros Requisitos
- Objetivos y Metas Ambientales
- Programa de Gestión Ambiental

4. IMPLANTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
- Estructura y responsabilidades
- Formación, sensibilización y competencia profesional
- Comunicación
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental
- Control de la Documentación
- Control operacional de los vectores ambientales
  - Residuos
  - Aguas residuales
  - Emisión de ruidos
  - Emisiones a la atmósfera
  - Consumo de recursos naturales
  - Contaminación de suelos
  - Contaminación lumínica
- Planes de Emergencia y capacidad de respuesta

5. COMPROBACIÓN Y ACCIÓN CORRECTORA
- Seguimiento y Medición, Seguimiento de requisitos legales y voluntarios
- No Conformidades, Acciones Correctoras y Acciones Preventivas
- Formalización de registros
- Auditoría del Sistema de Gestión Ambiental

6. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
7. DECLARACIÓN AMBIENTAL

El sistema de gestión dispone de un Manual de Gestión integrado, procedimientos para cada uno de los procesos e Instrucciones técnicas que detallan cómo proceder en áreas concretas de la actividad desarrollada. Además, se dispone de un gran número de registros que facilitan la recopilación de datos para realizar el seguimiento y control de la actividad.

5 POLÍTICA AMBIENTAL DE HUMANA

Fundación Pueblo para Pueblo es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) que desde 1987 lleva a cabo proyectos de cooperación en distintos países de África, América Latina y Asia y cuyos objetivos comunes son impulsar la formación, la educación, la capacitación y el progreso de las comunidades de estos países.

Para el impulso de estos proyectos, **Fundación Pueblo para Pueblo** gestiona y valoriza ropa y calzado usados. Uno de los objetivos de la Fundación es el de ofrecer un servicio que respete el compromiso establecido con sus clientes, colaboradores y donantes y la calidad de la gestión realizada. A través de ello, además de hacer posibles dichos proyectos, colabora con la protección del medio ambiente.

Entre los valores de la Fundación figuran el apoyo a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, la responsabilidad social, el compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, la solidaridad, la transparencia, la integridad y la independencia. Para obtener tales resultados, y siempre en el marco de la mejora continua, su Política de Medio Ambiente y Calidad se fundamenta en los siguientes principios:

- **Reducir** el volumen de ropa y calzado que va a parar a los vertederos. **Reutilizar** la ropa y el calzado que puede tener un uso posterior. Facilitar el **Reciclado** de ropa y calzado no reutilizable para que sea transformada en otros productos.
- Aumentar la satisfacción de clientes, colaboradores y donantes a través de la mejora continua de su Sistema de Gestión del Medio Ambiente y Calidad y mediante el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- Mejorar la relación con los clientes y proveedores para aumentar la competitividad de la entidad, garantizando la consolidación y el desarrollo, y para aumentar la calidad de los productos y servicios ofrecidos.
- Cumplir con la normativa que afecte a la actividad y la que afecte a los productos generados, sea ésta elaborada por los clientes o de carácter vinculante, y mantener un seguimiento continuado de su evolución. Cumplir, también, con aquellos requisitos que la Fundación asuma voluntariamente.
- Ejercer un control sobre los proveedores y subcontratistas para que no interfieran en la calidad de los productos o servicios y en la protección del medio ambiente y en la medida de lo posible, fomentar la mejora de sus resultados.
- Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación y minimizar el impacto real o potencial sobre el medio ambiente, principalmente sobre nuestros aspectos ambientales significativos principales: contaminación atmosférica y generación de residuos.
- Desarrollar y mejorar las actividades actuales de recogida y clasificación haciendo hincapié en el ahorro de energía y recursos naturales, así como la minimización de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos como filosofía de prevención de la contaminación.
- Aportar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar que la formación del personal, en materia de Medio Ambiente y Calidad, implique la aplicación de los procedimientos e instrucciones operativas y la concienciación de la importancia de sus operaciones en el proceso de mejora continua.
- Comunicar la Política de Medio Ambiente y Calidad al personal de la organización de forma que sea entendida por todos, así como a cualquier otro colectivo o particular que pueda estar implicado o interesado.
- Revisar continuamente la Política de Medio Ambiente y Calidad, los objetivos establecidos para su continua adecuación y garantizar así el proceso de mejora del Sistema de Gestión de Medio Ambiente y Calidad.

La Dirección

L'Ametlla del Vallès, a 20 de Julio de 2017

6 GESTIÓN AMBIENTAL

Para aquellas actividades desarrolladas por la organización, incluyendo las ejecutadas por los proveedores y/o subcontratistas, que tienen asociado un aspecto ambiental significativo, se han establecido objetivos de mejora ambiental o un procedimiento de actuación para minimizar su incidencia.

6.1 Criterios de significancia

El proceso de mejora continua parte de la determinación de la importancia de los aspectos ambientales vinculados a nuestra actividad, tanto de los directos como de los indirectos y potenciales. Para obtener dicha significancia se ha procedido, dentro de cada vector ambiental, a puntuar del 1 al 4 los siguientes criterios:

Severidad: Implica el potencial contaminante por unidad generada (su naturaleza).

Cantidad: Implica la cantidad generada de este contaminante comparada con el resto de elementos del mismo vector.

Frecuencia: Implica el número de veces que se genera el contaminante por unidad de tiempo.

Exp. Legal: Implica la existencia o no de normativas internas o externas que regulen su generación y de valores de referencia en relación a la susceptibilidad o fragilidad del emplazamiento.

El nivel de incidencia ambiental lo determina la multiplicación de los cuatro factores.

Se consideran significativos el 30% de los valores más elevados. Un cambio en la gestión de alguno de ellos puede conllevar que deje de ser significativo, pasando o ser el valor inmediatamente anterior, con lo que la mejora es continua.

El método aplicado trabaja por comparación con los otros aspectos del mismo vector, con lo que se promueve que se mejoren, como mínimo, un aspecto de cada vector.

6.2 Principales aspectos significativos

Los principales aspectos que Humana considera significativos son:

Proceso	Situación	D/I	Vector	Inventario	Impacto
Transporte, carga y descarga	Normal	D	ATMÓSFERA	Gases de combustión del gasoil de los vehículos	Emisión de CO_2 y de gases de efecto invernadero, cambio climático
Transporte, carga y descarga	Normal	D	ENERGÍA	Consumo de gasoil vehículos de transporte	Agotamiento de recursos naturales no renovables
Transporte, carga y descarga	Normal	D	RUIDOS	Ruido de carga y descarga de sacas y jaulas	Contaminación acústica
Clasificación de material	Normal	D	RESIDUOS	Generación de residuos peligrosos no autorizados (RAEES, juguetes, etc.)	Generación de residuos peligrosos
Prensado	Normal	D	RUIDOS	Prensa	Contaminación acústica
Clasificación de material	Normal	D	RESIDUOS	Generación de CSR	Agotamiento vida útil de los vertederos
Actividad general	Normal	D	RESIDUOS	Generación de residuos valorizables (papel, cartón, plástico)	Generación de residuos valorizables
Mantenimiento interno	Parada/ arranque	D	RUIDOS	Operaciones de mantenimiento	Contaminación acústica
Ciclo vida producto	Normal	I	RUIDOS	Generación de ruido de los trituradores de fibras	Contaminación acústica
Actividad general	Normal	D	CONSUMO AGUA	Consumo para uso de los sanitarios	Consumo de recursos naturales
Transporte, carga y descarga	Normal	D	ENERGÍA	Consumo eléctrico de las carretillas y muelles de carga y descarga	Agotamiento de recursos naturales, contribución al cambio climático
Prensado	Normal	D	ENERGÍA	Consumo eléctrico prensa de material clasificado	Agotamiento de recursos naturales, contribución al cambio climático naturales
Actividad general	Normal	D	ENERGÍA	Electricidad iluminación, aire acondicionado, ascensor	Agotamiento de recursos naturales, contribución al cambio climático naturales
Mantenimiento interno	Normal	D	ATMÓSFERA	Emisiones difusas de soldadura eléctrica	Contaminación atmosférica
Ciclo vida producto	Normal	I	ENERGÍA	Uso energía transporte de ropa o textiles a otros países	Agotamiento de recursos naturales, contribución al cambio climático
Ciclo vida producto	Normal	I	RESIDUOS	Generación de residuos no peligrosos (envases, big-bag) en el destino de las balas	Generación de residuos valorizables
Transporte, carga y descarga	Emergencia	D	RESIDUOS	Absorbentes por vertidos accidentales	Generación de residuos peligrosos
Clasificación de material	Normal	D	RESIDUOS	Generación de residuos valorizables (papel, cartón, plástico)	Generación de residuos valorizables

Proceso	Situación	D/I	Vector	Inventario	Impacto
Mantenimiento interno/ externo	Normal	D	RESIDUOS	Envases contaminados	Generación de residuos peligrosos
Actividad general	Normal	D	AGUAS RESIDUALES	Sanitarias	Contaminación de aguas residuales - EDAR
Actividad general	Normal	D	ILUMINACIÓN EXTERIOR	Iluminación zona de paso planta	Contaminación lumínica
Mantenimiento interno/ externo	Parada/ arranque	D/I	RESIDUOS	Aceite, envases contaminados, filtros de aceite, aerosoles, baterías, fluidos peligrosos…	Generación de residuos peligrosos
Ciclo vida producto	Normal	D	ENERGÍA	Uso energía transporte de ropa a las tiendas	Agotamiento de recursos naturales, contribución al cambio climático

Identificación de aspectos de septiembre del 2017.
Notas: D (directo), I (indirecto)

6.3 Producción anual global, residuos gestionados

Entendemos por 'Entradas' la ropa y calzado original que se recoge a través de los distintos puntos de recogida y que procesamos en nuestras instalaciones de L'Ametlla del Vallès, ya que sólo existen pequeños consumos de materias auxiliares, tales como aceite de mantenimiento de las prensas, fleje, y otras materias menores.

Entradas	t2015	t2016	t2017	t2018
Ropa y calzado usados (t recogidas)	5.420,50	5.908,70	5.797,00	5.069,51
Evolución		**8,26%**	**-1,93%**	**-14,35%**
Ropa y calzado usados (t clasificadas)	5.100,09	5.327,60	5.306,83	3.829

Nota: datos incluidos en la declaración anual de residuos

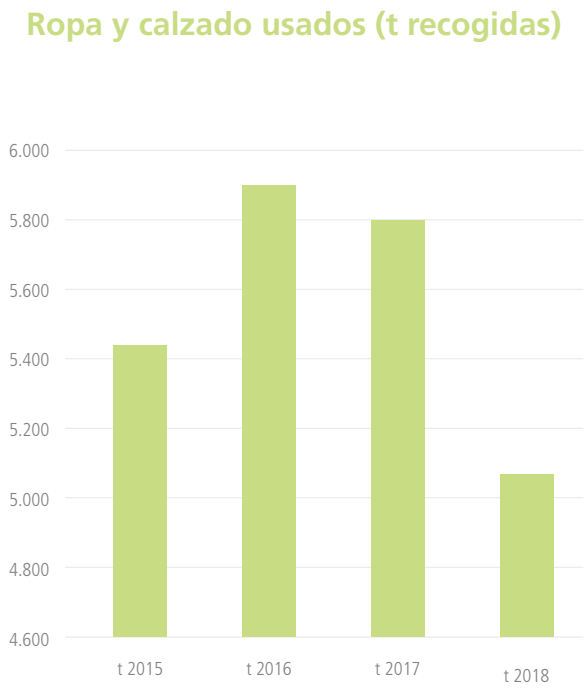

6.4 Consumo de agua

La planta se abastece de la red pública de agua. Es usada en los sanitarios y para la limpieza de las instalaciones.

El consumo del agua se controla mediante las facturas trimestrales que emite la compañía.

Período	Consumo (m^3)	Ratio consumo/t clasificada (m^3/t)
Año 2015	387	0,08
Año 2016	452	0,08
Año 2017	456	0,09
Año 2018	526	0,14
Evolución 2015-2016	**14,38%**	**10,56%**
Evolución 2016-2017	**0,88%**	**1,26%**
Evolución 2017-2018	**13,31%**	**37,44%**

Nota: según facturas de suministro

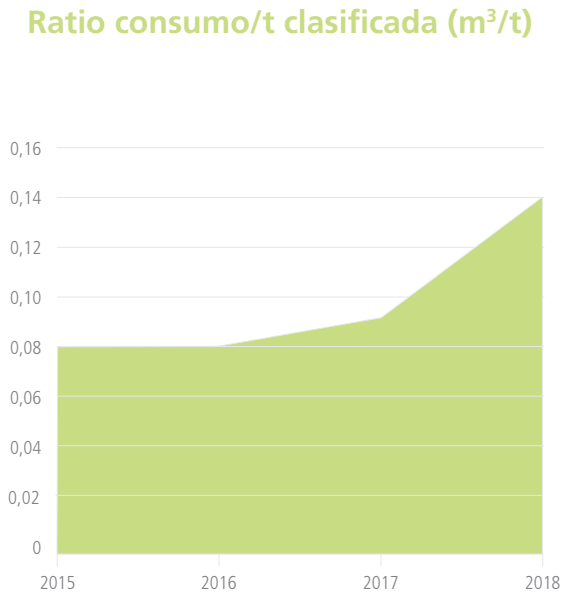

El consumo no está directamente relacionado con las toneladas recogidas de residuos sino con el personal de las instalaciones, por lo que se analizan los datos de consumo de agua por trabajador:

Período	Consumo (m^3)	Número de trabajadores	Ratio consumo/Persona (m^3/ persona)
Año 2015	387	90	4,30
Año 2016	452	85	5,32
Año 2017	456	86	5,30
Año 2018	526	78	6,74
Evolución 2015-2016	**14,38%**	**-5,88%**	**19,14%**
Evolución 2016-2017	**0,88%**	**1,16%**	**-0,29%**
Evolución 2017-2018	**13,31%**	**-10,26%**	**21,37%**

Nota: según facturas de suministro

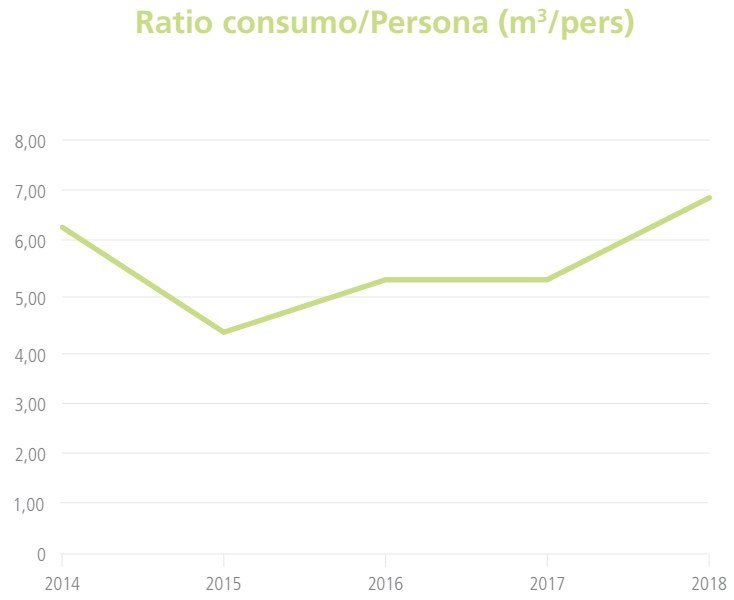

Ha habido un aumento en el consumo de agua, volviendo a los niveles de 2016, debido principalmente a que durante el 2018 hubo un aumento de las jornadas de clasificación y por tanto mayor número de personas en las instalaciones.

6.5 Eficiencia energética

La energía utilizada para el desarrollo de las actividades productivas y auxiliares proviene de 2 fuentes básicas.

Total consumo energético

Año	Consumo gasoil GJ	Consumo electricidad GJ	Total consumo energético	Ratio eficiencia energética (total consumo GJ/t clasificadas)
2015	3.789,07	740,20	4.529,27	0,89
2016	4.170,48	859,20	5.029,67	0,94
2017	3.873,07	822,34	4.695,42	0,88
2018	3.722,29	787,44	4.509,72	1,18

Del total de energía consumida el porcentaje de cada una de las fuentes durante el 2015-2016-2017-2018 han sido:

Año	Gasoil	Electricidad
2015	84%	16%
2016	83%	17%
2017	82%	18%
2018	83%	17%

Porcentaje de cada una de las fuentes

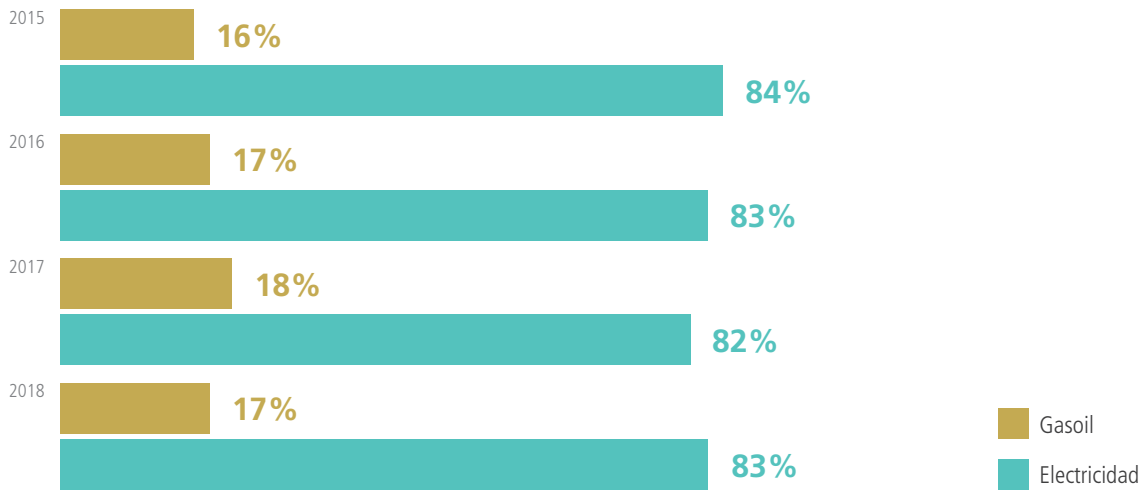

Electricidad

Todos los equipos mecánicos utilizados y disponibles en la planta consumen energía eléctrica.

El control del consumo eléctrico se realiza también mediante las facturas emitidas por la compañía.

Período	Consumo KWh	Consumo GJ	Ratio (consumo GJ/t clasificadas)	Evolución (%)
Año 2015	205.611	740,20	0,14	0%
Año 2016	238.666	859,20	0,15	7%
Año 2017	228.428	822,34	0,14	-3%
Año 2018	218.732	787,44	0,21	-4,24%

Nota: según facturas de suministro
Factor de conversión: 1kW=0,0036GJ

El consumo absoluto se ha reducido el consumo respecto a 2017 pero ha aumentado si lo relacionamos con la cantidad de residuos clasificados, debido a que hay una parte del consumo eléctrico que no depende directamente de las toneladas clasificadas sino de las toneladas prensadas.

Gasoil

El gasoil se consume en los vehículos de que disponemos y que se utilizan para la recogida, mediante rutas programadas, de la ropa y calzado donado por particulares e industrias. Los residuos son trasladados directamente hasta nuestra planta para procesarlos (clasificación, prensado, almacenamiento,....).

Período	Consumo litros	Consumo GJ	Km	Ratio (litros/ 100 km)	Evolución (%)
2015	105.135	3.789,00	781.179	13,46	-23,59%
2016	115.718	4.174,41	846.715	13,67	1,52%
2017	107.466	3.927,88	742.221	14,48	5,61%
2018	103.282	3.722,29	767.754	13,45	-7,63%

Nota: según facturas de suministro.
Según Inventario GEI 2017 - Serie 1990-2016 (publicación: abril 2018), anexo 7
Poder calorífico inferior del gasoil: 43 GJ/t
Densidad: 0,85 g/cm3
Factor de emisión: 74,1 t/CO_2

Ratio (litros/ 100 km)

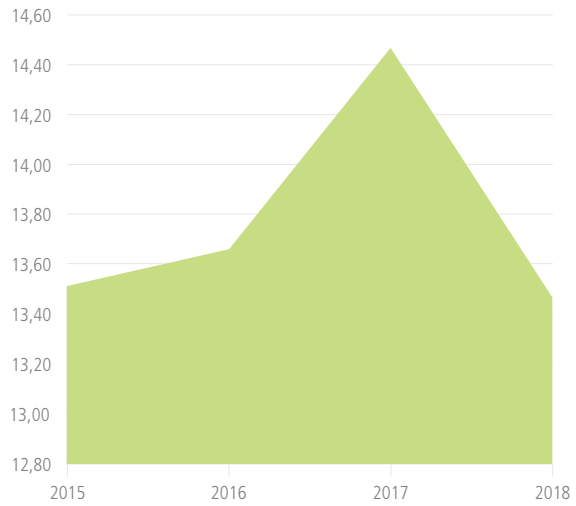

Además del control global, se lleva a cabo un seguimiento del consumo medio mensual por kilómetro de cada camión para asegurar que no hay ninguna desviación por mal funcionamiento o malas prácticas de conducción.

Se puede observar que el consumo en valor absoluto ha disminuido ligeramente durante 2018 mientras que han aumentado los kilómetros realizados.

El ratio de consumo de gasoil por kilómetros realizados se ha reducido durante 2018 gracias a un aumento del uso de furgonetas de menor capacidad.

6.6 Emisiones a la atmósfera

Humana no tiene instalado en su planta ningún foco de emisión de contaminantes a la atmósfera, ni de procesos ni de combustión.

Las emisiones relevantes en la generación de gases de efecto invernadero proceden de:
- Emisiones directas (difusas) debidas al consumo de gasóleo de los vehículos.

Los vehículos están sujetos a las inspecciones técnicas de vehículos (ITV), en las que se comprueba los niveles de emisión de gases, para su corrección si es el caso.

Respecto a las emisiones de SO2, NOx y PM, debido a que la eficiencia de los motores va disminuyendo con el uso, es difícil estimar los gases contaminantes emitidos. Especialmente en el caso de vehículos en los que también depende de la manera de conducir, el grado de desgaste de los neumáticos, el peso transportado en el vehículo, etc.

Estas emisiones se limitan a la combustión de gasoil de los camiones utilizados en la recogida de ropa y calzado usados y a los vehículos de alquiler empleados por los promotores en sus visitas a los colaboradores de la Fundación y emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad.

Las emisiones de t equivalentes de CO_2 durante el año 2018, por fuente de energía, han sido las que se detallan a continuación.

Gasoil

Período	Consumo litros	Consumo GJ	Emisión de t CO_2 /litros de gasoil	Ratio t de CO_2/t recogida
2015	105.135	3.792,64	276,60	0,051
2016	115.718	4.174,41	304,44	0,052
2017	107.466	3.876,73	291,05	0,050
2018	103.282	3.722,29	279,72	0,060

Nota: Para calcular las emisiones debidas al consumo de gasóleo se aplica un factor de emisión que depende del tipo de combustible. Fuente: Inventario GEI 2017 - Serie 1990-2016 (publicación: abril 2018).
Poder calorífico inferior del gasoil: 43 Gj/t
Densidad: 850 g/l
Factor de emisión: 74,1kg CO_2/t

Electricidad

Período	Consumo kWh	Ratio (Consumo kWh /t Gest.)	Emisión de t CO_2	Ratio t de CO_2/t clasificada
2015	205.611	40,32	62,09	0,012
2016	238.666	44,80	56,33	0,011
2017	228.428	43,04	89,54	0,017
2018	218.732	57,12	70,21	0,018

2015: 0,302 Kg CO_2/kWh
2016: 0,236 kg CO_2/kWh,
2017: 0,392 kg CO_2/kWh
2018: 0,321 kg CO_2/kWh
Datos publicados por la Oficina Catalana del Cambio Climático (OCCC) para 2018 teniendo en cuenta el sistema eléctrico peninsular.

No se dispone de fuentes de energía propia renovable.

No se dispone de focos puntuales de emisión ni de mediciones directas de otras emisiones (NOx, SO_2, PM) asociadas al consumo energético.

6.7 Eficiencia en el consumo de materiales

Las materias primas en este tipo de actividad coinciden con el producto especificado en el apartado 6.3.

Además, se utilizan sacas (big-bags) y cajas de cartón para el almacenamiento y expedición del producto clasificado.

Materias auxiliares	Consumo big-bags (t)	Consumo cajas cartón (t)	Consumo total (t)	Ratio (Consumo t/ t clasificada)
2015	9,46	2,74	12,20	0,0024
2016	5,870	3,34	9,21	0,0017
2017	19,95	3,25	23,19	0,0044
2018	6,02	4,13	10,15	0,0026

Se ha reducido el consumo de big-bags gracias a la reutilización de los utilizados durante 2017. Respecto a las cajas de cartón han aumentado por la mayor segregación de complementos y zapatos.

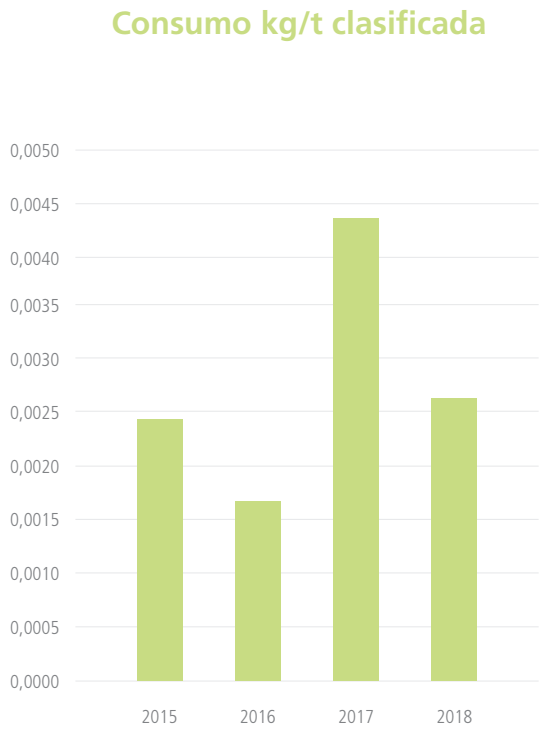

6.8 Ocupación del suelo (“Biodiversidad”)

La actividad se desarrolla en una parcela con una superficie de 5.017 m2, totalmente pavimentada. Dispone de 2.841,12 m^2 de superficie cubierta útil destinada a clasificación, almacenamiento y oficinas, y de 2.175,94 m^2 de patios exteriores. Para el cálculo del indicador de biodiversidad se utiliza el dato de superficie ocupada siendo de 2.139,63 m^2.

La actividad se encuentra situada en un Polígono Industrial urbanizado, fuera de cualquier zona de protección especial, por lo que su implantación no incrementa el impacto al medio natural o sobre la biodiversidad.

m^2/t	2015	2016	2017	2018
Ratio ocupación del suelo/ t clasificadas	0,42	0,40	0,40	0,56

6.9 Residuos

A continuación, se reseñan los residuos que se generan como consecuencia de la actividad y/o que deben ser gestionados de modo apropiado dado que entran como impropios mezclados con el resto de materiales.

Residuo	Origen	PE	Código LER	Cant. 2015 (t)	Cant. 2016 (t)	Cant. 2017 (t)	Cant. 2018 (t)	Evolución (%)
Tóner	Oficinas	Si	80318	0,04	0,063	0,03	0,009	-50,00%
Fluorescentes	Mantenimiento	Si	200121	0,02	0,047	0,06	0,07	180,00%
Envases Metálicos	Mantenimiento	Si	150110	0,16	0,233	0,24	0,41	310,00%
Absorbentes	Mantenimiento	Si	150202	0,11	0,053	0,04	0,06	-87,88%
Aerosoles	Mantenimiento	Si	160504	0,05	0,047	0,03	0,072	1100,00%
Plásticos	Clasificación	No	200139	44,28	35,26	41,93	45,03	41,25%
Residuo general no recogido selectivamente	Clasificación	No	200301	270,15	422,92	293,07	472,34	11,64%
Pilas/baterías	Impropios/oficinas	Si	200133	0,06	0,063	0,06	0,03	0,00%
RAEES	Impropios/oficinas	Si	160213	7,26	7,55	6,74	3,83	-21,36%
Papel y cartón	Clasificación	No	200101	17,35	22,19	7,47	16,72	958,23%
Chatarra	Mantenimiento	No	200140	7,68	0	7,29	0	-100,00%
Vehículos fuera de uso	Oficinas	Si	160106	1,35	0	0	0	-100,00%

Nota: Datos extraídos de la Declaración anual de residuos

	Cant. 2015 (t)	Cant. 2016 (t)	Cant. 2017 (t)	Cant. 2018 (t)	Evolución (%)
Total residuos generados (t)	348,51	488,416	356,96	538,571	11,52%
Total residuos peligrosos generados (t)	2,13	5,57	5,64	4,48	-20,61%
Ratio (t de residuos peligrosos /t generadas)	0,002	0,02	0,02	0,83%	-28,89%
Ratio residuos valorizables/Total residuos generados	100%	100%	100%	12%	-87,70%
Ratio (t de residuos/t clasificadas)	6%	10%	9%	14%	54,56%

La generación de residuos depende de la entrada de material impropio junto con la ropa y calzado. Esta generación es de difícil control y se intenta minimizar con la información/formación en los contenedores sobre la tipología de residuo a depositar (no se aceptan RAEES, aerosoles, pilas, envases, etc).

Ha disminuido mucho el ratio de residuos valorizables ya que los residuos generales que hasta 2017 se enviaban como CSR a valorización energética, durante 2018 han sido enviados a vertedero ya que las cementeras no admiten la mezcla de residuos que nosotros generamos por contener PVC.

6.10 Iluminación exterior

Se encuentran instalados focos de iluminación exterior en el patio de la planta debido a la circulación en horario nocturno de los vehículos de recogida.

Se realiza periódicamente el mantenimiento de los focos y la orientación de los mismos en cumplimiento de la normativa vigente.

6.11 Aguas residuales

El agua se consume únicamente para usos sanitarios; limpieza de la planta, servicios, por lo que las aguas residuales generadas son de tipo doméstico. No existen aguas residuales de proceso.

Estas aguas son vertidas al sistema de alcantarillado y tienen como destino final la Estación Depuradora de la Garriga, por lo que la Administración competente es el Consorci per la Defensa de la Conca del Riu Besós y los límites de vertido están sujetos al "Reglament Regulador d'Abocament d'Aigües Residuals del Consorci"

.

La organización se encuentra exenta de realizar autocontroles periódicos.

6.12 Ruidos

Se realizó un estudio teórico del nivel de emisión sonora exterior en los puntos más representativos que son la descarga/carga de materiales y la zona de prensa.

Humana se encuentra ubicada en una zona de sensibilidad acústica clasificada como C "Zona de sensibilidad acústica baja", según la Llei 16/2002, que comprende todos aquellos sectores del territorio que admiten una percepción elevada.

El municipio de L'Ametlla del Vallès dispone de Ordenanza Municipal de ruidos y vibraciones que establece los límites de emisión para las actividades industriales.

Los resultados obtenidos son los que a continuación se indican:

Punto de Muestreo	Nivel de inmisión sonora	Límite
Límite perimetral Sur	47,4 dB(A)	65 dB(A)
Límite perimetral Oeste	3 dB(A)	65 dB(A)
Límite perimetral Norte	41,2 dB(A)	65 dB(A)
Límite perimetral Este	3 dB(A)	65 dB(A)

Nota: Estudio sonoro realizado en junio del 2012 por la empresa DATAMBIENT ASSESSORS.

No se superan los límites máximos permitidos por la normativa.

No se han producido cambios en las instalaciones que justifiquen nuevos autocontroles.

6.13 Suelos

En la actualidad, el suelo está totalmente pavimentado, medida protectora que se considera suficiente para las actividades que se llevan a cabo en la empresa.

Previo a nuestra instalación, había una empresa dedicada al transporte y logística.

En la descarga de los materiales recogidos existe un mínimo riesgo de vertido de productos desconocidos. Para minimizar este riesgo, las operaciones se ejecutan de forma manual.

Se disponen de instrucciones operativas para situaciones de vertidos accidentales. Se realizan periódicamente simulacros de situaciones de emergencias para comprobar la eficacia de las instrucciones. Se dispone de material absorbente en los puntos de mayor riesgo para minimizar la posible contaminación del suelo.

6.14 Situación legal

El cumplimiento estricto de la legislación es uno de los pilares de la gestión ambiental en nuestra organización.

Para garantizar la ejecución de todos los requisitos en tiempo y forma pertinentes, se realiza mensualmente un seguimiento de todos ellos, quedando constancia de su revisión por parte del Responsable del Sistema.

En particular, la planta de l'Ametlla del Vallès de Humana-Fundación Pueblo para Pueblo dispone de la correspondiente autorización ambiental otorgada el 19 de marzo del 2013 por el ayuntamiento de l'Ametlla del Vallès para ejercer la actividad de Gestor de Residuos, se realizó el correspondiente control inicial de la actividad en fecha 03 de abril del 2013, siendo el resultado "favorable sin incidencias".

El 14 de mayo del 2013 se inscribió la actividad en el "Registre General de Gestors de Catalunya" con el código E-1397.13.

Se dispone de código de productor P-62418.1 y NIMA: 0800580866.

Se presentó el Informe Preliminar de Suelos el 1 de septiembre del 2012.

Se dispone de permiso de vertido de aguas residuales emitido por la entidad competente des del 24 de abril del 2013, habiéndose renovado el año 2017 (expediente 2017/1316) con resolución favorable del 17 de octubre del 2017.

Durante 2019 se ha realizado la Declaración Anual de Residuos para Gestores y la declaración de envases comerciales, así como todos aquellos trámites derivados de la actividad de Gestor de Residuos.

Se dispone de registro de la instalación de baja tensión: BT-05-OC-I-058-08-0593-10.

Con respecto al resto de requisitos legales, se dispone de todos de permisos y autorizaciones preceptivas para el ejercicio de la actividad.

6.15 Participación de los trabajadores

La participación activa de los trabajadores es un recurso clave en la mejora de los rendimientos ambientales y condición para el éxito del sistema. Es por ello que Humana facilita los medios para que los empleados puedan hacer sugerencias a través de la comunicación diaria con sus responsables, y éstos, con la Dirección.

Durante 2018 se ha planificado la participación de los trabajadores en la elaboración de la declaración ambiental recogiendo sus sugerencias para facilitar la información del comportamiento ambiental de la organización.

De las reuniones realizadas han surgido las siguientes acciones de mejora ambiental, que se desarrollaran durante el año 2018 y 2019:

- Uso de papel reciclado o procedente de fuentes sostenible (FSC/PEFT).
- Apagar los ordenadores durante los tiempos de descanso.
- Uso de bolsas de tela en sustitución de las bolsas de plástico entregadas en las tiendas.

6.16 Comunicación con las partes interesadas

Durante 2018 se realizaron diferentes actividades de comunicación ambiental dentro del ámbito territorial de Cataluña, con la finalidad de dar a conocer y sensibilizar ambientalmente a la población, organismos públicos, escuelas…

A continuación, se indican las acciones realizadas y los beneficiarios de las mismas.

Acciones de Sensibilización		
Año 2015		
Título acción	**nº acciones**	**nº beneficiarios**
Marionetas para el desarrollo (Reutilización de residuos de ropa para la confección de marionetas)	34	1.700 niños/as 272 familiares
Año 2016		
Título acción	**nº acciones**	**nº beneficiarios**
Hay Ropa Tendida	20	503 niños/as 236 familiares
Año 2017		
Título acción	**nº acciones**	**nº beneficiarios**
Hay Ropa Tendida	35	800 niños/as 230 familiares
Año 2018		
Título acción	**nº acciones**	**nº beneficiarios**
Hay Ropa Tendida	49	1.081 niños/as 243 familiares

El programa Tejidos Educativos que se lleva desarrollando desde el año 2016 tiene como objetivos:

- Dar a conocer la importancia de la prevención de residuos y la reutilización del textil usado, y su relación con la sostenibilidad global, la protección del medio ambiente y la cooperación al desarrollo.
- Acercar la problemática ambiental y social relacionada con la ropa y el calzado al público escolar, así como los beneficios de adquirir hábitos de prevención y reutilización, y fomentar su participación y colaboración.

Además, la organización realiza una continua comunicación con los numerosos colaboradores con los que se relaciona. A todos ellos se les envía periódicamente información de las cantidades de ropa recogida y la memoria de actividades donde se indican los proyectos sociales y ambientales realizados. Del mismo modo, la organización participa activamente en foros y reuniones donde se da a conocer la actividad tanto ambiental como social realizada por Humana.

7 PRINCIPALES LÍNEAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental implantado contempla la elaboración de un Programa de Gestión Ambiental (PGA), en el que se establecen los objetivos y metas ambientales para la mejora de nuestro comportamiento ambiental, las responsabilidades asociadas a los mismos y el cronograma para su cumplimiento.

Los objetivos y metas, siempre que sea económica y técnicamente posible, se fijan prioritariamente en aquellos aspectos ambientales que se han identificado como significativos.

A continuación, se resumen los objetivos desarrollados durante el 2018.

Objetivo	Meta	Resultado
Aumentar los residuos de ropa y calzado gestionada por la Fundación, potenciar la reutilización de residuos (Programa anual de la Organización); aumento del 15%	Mediante el incremento de la difusión de los fines de la organización	Conseguido (aumento de 44 a 94)
	Potenciar la reutilización de la ropa y calzado en el ámbito local con nuevas tiendas	Conseguido 1 tienda en el tercer trimestre
	Potenciar la reutilización de la ropa y calzado con Optimización de datos en clasificación y tiendas	No conseguido
Disminución consumo de RRNN y la contaminación atmosférica	Optimización de los consumos de gasoil en la recogida. Reducción de un 10% respecto 2017	No conseguido, se ha reducido un 7,63%
Reducción del uso de embalajes primarios y secundarios	Reducir el uso de embalaje comercial vs toneladas de ropa gestionadas (sacas, cajas cartón, bolsas basura) en un 10%	Conseguido, se ha reducido un 64,95% El consumo en valores absolutos ha reducido un 128%

8 PERIODO DE VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Anualmente se actualizará los cambios que se produzcan en la Declaración Ambiental y será validada por el verificador.

Los datos presentados en la Declaración pertenecen al período de Enero a Diciembre de 2018.

La Declaración Ambiental puede ser solicitada al Responsable de EMAS, Sra. Marta Maté (gestionambiental@humana-spain.org)

9 DATOS DEL VERIFICADOR AMBIENTAL

La presente Declaración Medioambiental ha sido verificada por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U. con fecha...

SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U. está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador Ambiental con número ES-V-0009 y es entidad habilitada por la Dirección de Qualitat Ambiental de la Generalitat de Catalunya con el número 034-V-EMAS-R.

Firma de la Dirección:

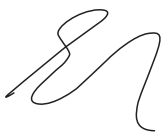

Firma del Responsable de EMAS:

Sello y firma del Verificador:

FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO
D. Marta Maté
Nº ES19/85856

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.,

en posesión del número de registro de verificadores medioambientales **EMAS ES-V-0009 y 034-V-EMAS-R.**

acreditado o autorizado para el ámbito **E 38.11** (Código NACE)

declara haber verificado que el centro(s) o toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **FUNDACIÓN PUEBLO PARA PUEBLO**

en posesión del número de registro **ES-CAT-000439**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales(EMAS), así como del Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental/la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, conveniente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Validación completada el 25/04/2019